

Huaquillas, 15 de Abril del 2015

SEÑORES

SOCIOS DE CAMARONERO FRONTERIZO ORENSE

CAFRORENSE CIA LTDA

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, relativo a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios Principales o Suplentes, y en concordancia a lo que dispone el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que ejercen actividad mercantil en nuestro país.

Al respecto a la función que he venido desempeñando como Comisario Principal de “CAFRORENSE CIA. LTDA.”, me permito a través del presente hacer conocer a ustedes los resultados obtenidos del análisis realizado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Quiero expresar mi agradecimiento a quienes integran esta empresa, de manera específica a sus administradores y socios de la compañía por haberme brindado las facilidades para realizar la tarea encomendada por la ley, y por la Junta General de Socios.

La administración actual, durante el ejercicio económico del año 2014, ha cumplido con lo que determina la ley, realizando las juntas generales de socios necesarias para tomar decisiones relacionadas con las actividades de la compañía, en las cuales de acuerdo a la ley me ha tocado estar presente por disposiciones expresas, constatando que en dichas juntas cada uno de los socios actuaron con mucha madurez y equidad, cuidando los recursos de la empresa, y generando ideas y proyectos que a la postre ha ido en beneficio de la compañía.

En el ejercicio económico del año 2014, tenemos que destacar las resoluciones adoptadas en las diferentes Juntas en las que cada socio contribuyó con ideas para que la compañía pueda cumplir sus objetivos y tener mayor estabilidad en el giro del negocio.

En lo que respecta a la situación económica de nuestra empresa, es conocido por cada uno de ustedes, que la empresa en el ejercicio económico del año 2014, Cafrorense, cerró su ejercicio económico con una utilidad bruta de \$2.505,46, muy superior a la reportada del año 2013, atribuible al buen servicio brindado por nuestra compañía. Por lo tanto y en beneficio de nuestra empresa seguiremos tratando de cumplir y de mantenernos en el mercado en lo que respecta a la actividad del negocio de la compañía.

De lo anotado en líneas anteriores, pasamos a desglosar el contenido y resultado del Balance General y el Estado de Resultados, durante el ejercicio económico del año 2014. El total de los Activos de la compañía alcanzaron la suma de \$20.688,11.

Cabe destacar en este informe la cuenta Patrimonial asciende a \$12.2679,79, la misma que consiste en: Capital Social \$400,00, la Reserva Legal segregada en este ejercicio económico asciende a \$1.230.00, quedando como Utilidad del liquida del ejercicio económico del año 2014 la cantidad de \$ 11.070,79, después de participación de trabajadores e impuestos.

Es todo cuanto puedo informar a los socios sobre los detalles de las actividades del giro del negocio de la empresa durante el periodo fiscal del año 2014. Luego del análisis del presente informe, ustedes son quienes deberán aprobarlo o reconsiderarlo si fuere del caso.

De ser aprobado el presente informe, expreso mis agradecimientos a los señores socios y aprovecho la oportunidad para solicitar a cada uno de ustedes seguir brindando el apoyo a la actual administración; y para finalizar debo manifestarles que estoy dispuesto a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre los estados financieros de la compañía.

Expreso mis agradecimientos por el apoyo brindado.

Atentamente,

Santiago Ramos Campoverde
COMISARIO

CC. Gerente General
CC. Presidente
CC. Superintendencia de Compañías
CC. Socios